



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)

HACER CLICK AQUI PARA REVISAR LA
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA MEDIANTE EL
PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 029

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	No. INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	PROVIDENCIA	FECHA
EJECUTIVO SINGULAR	2020-000184-00	1865	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDUARDO CASAÑAS	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	7/12/2021
PRUEBA ANTICIPADA	2021-00006		YESMI ALEIDA ORDOÑEZ	CLAUDIA LORENA VEJARANO	ORDENA INADMITIR SOLICITUD	7/12/2021
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2021-00242-00	1971	BANCOLOMBIA S.A.	JOLMAN YEDID CAMILO CAICEDO	ORDENA REQUERIR PARTE	7/12/2021
RESOLUCIÓN DE CONTRATO	2021-00236-00	1969	YESMI ALEIDA ORDOÑEZ	CLAUDIA LORENA VEJARANO	ORDENA INADMITIR DEMANDA	7/12/2021
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00144-00	1602	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA MARÍA LLANOS NIEVES	ORDENA TERMINACIÓN ANTICIPADA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	7/12/2021
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00243-00	1972	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESÚS ALEXIS VARGAS GONZÁLEZ	ORDENA REQUERIR PARTE EJECUTANTE	7/12/2021
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2021-00072-00	1902	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS FERNANDO DIAZ SOLARTE	ORDENA RESOLVER RECURSO	7/12/2021
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2021-00070-00		BANCOLOMBIA S.A.	FRANCISCO ALBERTO HURTADO MUÑOZ	ORDENA NO REPONER PARA REVOCAR LA DECISIÓN PROFERIDA	7/12/2021

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2021, CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS 8:00 AM DE HOY 9 DE DICIEMBRE DE 2021.

ALEJANDRO CARVAJAL ORTEGA
Secretario